



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.**

En la hida, estrada, y buelta; por lo que Suplica á la Cui-  
te Recompense este Aruaxob, con la ayuda de Costa que  
fuese de su agrado. Haviendolo oydo, y lo que en esta  
Vazon informaron los Cavalleros Conjurados desta depen-  
dencia. Acordó Seleguieren Cienzo y Veinte R<sup>os</sup> Vellon  
despachandole para ello Libram<sup>te</sup> en forma, suprogioss  
y contra Don Fran. Hernandez de Zelada, su Depo-  
sitario Administrador.

Apellauon // Salicion por Juezes de apellacion en la Denuncias de  
guida por Joseph dela Rosa, Alcalde Ordinario de la Villa  
de S. Cruz de la Ribera; con Pedro la Rosa, y Consortes, por  
ante Alejandro Lopez Mesas, Es. no. del numero de  
esta Ciudad; los Señores D. Raphael de Sison, Vec. or  
y Joseph Monteaquedo, Jurado; Juezes lo aceptaron  
y Juraron et Cumplimiento de su Obligacion, haciendo las  
partes sus diligencias.

Idem // Salicion por Juezes de apellacion, en el pleito de Execucion  
lo seguido por D. Miguel de Godar, Demandado; con Don  
Fran. de Godar y Clara, su hermano, por ante Joseph  
Cano de S. Ana, Es. no. del numero de la Ciudad; los Señores  
D. Raphael de Sison, Vec. or, y Joseph Monteaquedo, Ju-  
rado; Juezes lo aceptaron, y Juraron et Cumplimiento de  
su Obligacion haciendo las partes sus diligencias.

Idem // Salicion por Juezes de apellacion en los autos seguidos por  
parte de D. Juan Garcia Bonillo, Vecino de la Villa  
de Bullas, contra herederos de D. Alejandro de Godar,